

VISTOS:

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898

SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO	0
PE-1393/2019	
Fecha de Aprobación	
24-06-2019	_
ROL S.I.I	y
3052-32	

GALICIA 3

© URBANO CRURAL

A)	A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898				
B)	B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda ex	istente, suscrita	a por el propie	tario y	
	el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº	2019/3640	de fecha	01-06-2019	
C)	C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898.		-		
D)	D) La exención de pago de derechos municipales establecida en el Artículo 2º de	la Ley 20.898	segun los ante	cedentes	
	acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) ant	terior			
ECI	ESUELVO:	7. Valve 200 0.000			
	HTMD: TO THE TOTAL CONTROL OF THE SECOND OF	ina In Danna si	on the first in a si	a la viviana da	
1	 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permi 			e la vivienda	
	existente con una superficie de 81.35 m2 ubicada en	PSJE S	antander		N°
		Condominio/	Caller≙vcriida/Pakaje		

2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

sector URBANO de

UrbanooRural
presente certificado de regularización

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
AURA GONZALEZ TRADEL	
EPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forman parte del

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
CONSTRUCTORA LA CASCADA		76.530.208-0
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PRO FESIÓN	R.U.T.
TAMARIS PAOLA ROA ZAMBRANO	ARQUITECTO	16.636.202-4

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la LGUC.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2.- No se efectuó visita a terreno.
- 3.- El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 26,25 mts2 en primer piso y 20,10 mts2 en segundo piso. Completando un total de 81,35 mts2 destino vivienda.
- 4.- CARPETA 1465 año 2019 SEO 3640 con fecha del 2019.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y MMBRE